



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de agosto de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de agosto de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 8 de agosto de 2002 dirigida al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por el Excmo. Sr. Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ibrahim M. **Kamara**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 29 de agosto de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 8 de agosto de 2002 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República de Sierra Leona

Como recordará, al acoger con beneplácito el éxito de la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias en Sierra Leona el pasado mayo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acertó al manifestar la opinión de que el siguiente desafío para Sierra Leona y la comunidad internacional era seguir consolidando la paz. En una declaración de la Presidencia^a, el Consejo afirmó igualmente: “todavía queda mucho por hacer, como ampliar los servicios públicos para convertir en realidad el restablecimiento de la autoridad gubernamental en todo el país, seguir aumentando la eficacia operacional del sector de la seguridad y lograr la reinserción efectiva de todos los excombatientes”.

En la declaración que formuló en el reciente seminario del Consejo de Seguridad sobre la situación de África^b, que se centró de manera especial en los últimos acontecimientos ocurridos en la subregión del río Mano, usted mismo señaló que nos encontrábamos actualmente en un momento crítico. Como bien lo describió, está a punto de comenzar una nueva etapa de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y, al mismo tiempo, la escalada del conflicto en Liberia está amenazando una vez más la estabilidad de toda la zona.

Mi Gobierno sigue confiando en su evaluación periódica de la situación en Sierra Leona y en todo el conjunto de la región, así como en su capacidad de proporcionar al Consejo de Seguridad recomendaciones realistas y aplicables que fomenten la búsqueda de una paz y una seguridad duraderas. No dudo de que, sea cual sea su plan para la nueva etapa de las funciones de la UNAMSIL, estará ideado y se aplicará con el mismo objetivo.

Tengo previsto hacer uso de la palabra ante la Asamblea General el mes próximo, unas dos semanas antes de que finalice el actual mandato de la UNAMSIL y aproximadamente para la fecha en que usted presentara su próximo informe al Consejo de Seguridad.

Así pues, he pensado que debía compartir con usted mi punto de vista sobre el modo de alcanzar nuestros objetivos comunes para mi país, formulados de manera tan elocuente por el Presidente del Consejo de Seguridad y por usted mismo. En mi opinión, este proceso debería ir unido a lo siguiente:

- a) La reestructuración en curso de las fuerzas armadas de la República de Sierra Leona y de otras instituciones encargadas de la seguridad del país;
- b) La finalización de la reorganización, capacitación y equipamiento de la policía a fin de llevar su número actual, exageradamente inadecuado, por lo menos al nivel anterior a la guerra;
- c) La capacidad de esas fuerzas e instituciones de llevar a cabo sus respectivas funciones de manera más eficaz en todo el territorio de Sierra Leona;

^a S/PRST/2002/14.

^b Véase S/PV.4577, pág. 3.

d) La situación y las perspectivas de la integración de todos los excombatientes, teniendo en cuenta que la falta de progresos al respecto puede ocasionar frustraciones que, a su vez, amenacen el mantenimiento del orden público y la consolidación de la paz;

e) La necesidad de una seguridad fiable durante los procedimientos del Tribunal Especial;

f) Los planes actualmente en curso de descentralizar y delegar cierta autoridad gubernamental en favor de los gobiernos locales elegidos;

g) El conflicto y la frágil situación política y de seguridad reinante en Liberia y sus repercusiones en la paz y la estabilidad de la subregión del río Mano, sin olvidar que i) los diez años de rebelión en Sierra Leona comenzaron en el territorio de Liberia y ii) el ex comandante de campo del Frente Revolucionario Unido (FRU), Sam Bockarie, todavía se encuentra en ese país;

h) La respuesta definitiva pendiente a la solicitud del Consejo de Seguridad de que el Secretario General estudie el apoyo que la comunidad internacional, y en especial las Naciones Unidas, puede prestar a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para lograr la seguridad en las fronteras que comparten Guinea, Liberia y Sierra Leona;

i) El hecho de que falta menos de un año para que se celebren elecciones generales en Liberia y de que en este momento no haya una presencia militar de las Naciones Unidas en el país; y

j) La ausencia por el momento de un plan claro para la posible participación de las Naciones Unidas en el importante proceso preparatorio de la celebración en Liberia de elecciones libres, fidedignas y no excluyentes.

En relación con los apartados a) y b) *supra*, debo mencionar la preocupación que siempre ha albergado el Gobierno de Sierra Leona con respecto a la retirada prematura del país de las fuerzas internacionales de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, nuestra reacción a la insistencia del FRU para que el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) se retirara de Sierra Leona tras la firma del Acuerdo de Paz de Lomé fue la disposición contenida en el párrafo 3 del artículo XIII del Acuerdo, en el que se declara:

“Las partes acuerdan establecer un calendario para la retirada gradual del ECOMOG y formular medidas para que las fuerzas armadas reestructuradas se hagan cargo de la seguridad en todo el territorio de Sierra Leona. La partida gradual del ECOMOG se coordinará con las etapas de la creación y el despliegue de las nuevas fuerzas armadas.”

En este sentido, recordamos con profundo pesar los acontecimientos que se produjeron tras la retirada prematura del ECOMOG de Sierra Leona antes del despliegue de un número suficiente de contingentes de la UNAMSIL.

No puedo opinar sobre el modo o el ritmo de la retirada escalonada, progresiva y prudente de la UNAMSIL, un asunto que con toda seguridad está usted estudiando seriamente, en especial a la vista de la gran inversión que supone para las Naciones Unidas y de la necesidad de garantizar que sus resultados sean duraderos. No obstante, quizá desee examinar la posibilidad de comenzar la aplicación del calendario

de la retirada escalonada no antes de *tres meses* a contar desde la fecha de ampliación del actual mandato de la UNAMSIL.

Espero con gran interés nuestro encuentro en septiembre.

(*Firmado*) Alhaji Ahmad Tejan **Kabbah**
Presidente de la República de Sierra Leona
